

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**14154** *Resolución de 8 de octubre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 11 de septiembre de 2018, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 11 de septiembre de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, del 28, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice:

«Código de la plaza: 056TUN18  
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad  
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad  
Perfil docente: Docencia en Creación Audiovisual, Videoarte.  
Perfil investigador: Investigación en prácticas audiovisuales de Vanguardia; cine Experimental y Videoarte; Audiovisual Performativo.»

Debe decir:

«Código de la plaza: 056TUN18  
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad  
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad  
Perfil docente: Docencia en Realización y Creación Audiovisual.  
Perfil investigador: Investigación en prácticas audiovisuales de Vanguardia; cine Experimental y Videoarte; Audiovisual Performativo.»

Málaga, 8 de octubre de 2018.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.